

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5491** *AUTO FERNANDO ÁLVAREZ, S.L.*

Edicto

Doña Sandra Rosa Pérez Gómez Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de A Coruña.

Hago saber: que en este órgano judicial se tramita convocatoria Junta General de accionistas 00005/2012-ML, seguido a instancias de doña María Luz Orbaiz Picos, representada por el Procurador don José Manuel del Río Sánchez, en los que se solicita la convocatoria judicial de Junta de accionistas de la sociedad Auto Fernando Álvarez, S.L., habiéndose dictado auto en el que se accede a la convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del art. 14 de los Estatutos Sociales en el sentido de declarar que el cargo de Administrador no será remunerado.

Segundo.- Cese del Administrador único. Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Convocatoria:

Lugar de celebración de la Junta: En el domicilio social de la sociedad Auto Fernando Álvarez, S.L., sito en Ordes, Parque Municipal, n.º 30, 1.º

Fecha: día 10 de abril de 2012, a las diecinueve horas, siendo presidida por el actual Administrador único de la sociedad don Fernando María Álvarez Orbaiz y actuará sin perjuicio de la representación que pueda legalmente conferir. Actuará como secretario doña María Luz Orbaiz Picos o su representante en la Junta, sin perjuicio de la intervención notarial, en su caso. Si los socios mencionados no asistieran a la Junta, personalmente o debidamente representado, el que asista presidirá la Junta y adoptará las decisiones que procedan en cuanto al nombramiento de Secretario.

Los gastos de la convocatoria judicial son de cuenta de la sociedad.

Y para que conste a los efectos de su publicación; expido y firmo el presente. Doy fe.

A Coruña, 15 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017587-1